



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2008	
Recibido.....	15:45.....Hs.
Exp. N°.....	21068-PS.F.P.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados DECLARA de su INTERÉS las "6° JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS", a realizarse los días 25 y 26 de Septiembre de 2008, en la ciudad de Rosario, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.


INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

La ciudad de Rosario será sede de las "6° Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias", a realizarse los días 25 y 26 de Septiembre de 2008, en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario, sito en Maipú 1344 de dicha ciudad.

El mismo está organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, y con el auspicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Consta de tres Áreas de Trabajo: Tributaria, Laboral – Previsional y Agropecuaria.

El Congreso está dirigido a personas profesionales que estén trabajando en estas temáticas, y cuenta con los siguientes disertantes: Dra. Marta Alonso de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Schulman, Dr. Gustavo Segu, Lic. Carlos Seggiaro, Dr. Roberto Condoleo, Dr. Luis Fernández, Dr. Hugo Arce, Dra. Regina Durán entre otros.

En el cronograma del mismo se prevé el trabajo por Áreas desarrollando las siguientes temáticas:

-Cadena de valor. Su integración vertical y horizontal. Implicancias tributarias, laborales y previsionales de los procesos agro-industriales. Exenciones parciales o que alcanzan a alguna/s de las etapas. Conflicto entre distintos convenios colectivos.

-Las inspecciones fiscales. Facultades de verificación y fiscalización de los distintos organismos fiscales. Deberes y garantías de los contribuyentes en el proceso de inspección. Límites constitucionales a las facultades de verificación. Recursos de la Seguridad Social: infracciones. Régimen sancionatorio nacional. Facilidades de pago. Prescripción.

-Inmuebles urbanos y rurales. Problemática fiscal de las transferencias de inmuebles. Compraventa, cesión de uso y goce, transferencias fiduciarias, nuda propiedad y usufructo. Regímenes de información y control. Afectación de inmuebles a actividades gravadas y sus consecuencias tributarias. Situación particular de los cónyuges frente al régimen fiscal de los inmuebles.

-Impuesto a las Ganancias: Aspectos que atentan contra los principios de equidad y progresividad en el Impuesto a las ganancias. Limitaciones al cómputo de gastos y deducciones admitidas. Distorsiones que provocan la depreciación y la reducción de los montos deducibles. Salidas no documentadas, egresos y gastos cuyo respaldo documental es eficiente o apócrifo. Impuesto de igualación.

-Conceptos "no remunerativos". Su versatilidad. Utilización en distintos convenios colectivos como aumentos salariales no contributivos y su posterior transformación. Vales alimentarios. Obras sociales. Régimen de licencias. Contratación de ciudadanos extranjeros.

-Desarrollo de una actividad agropecuaria sustentable desde los puntos de vista económico, agronómico y social. Estrategias de administración y gestión, herramientas de investigación. Análisis de costos agropecuarios y toma de decisiones. Planificación fiscal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-Análisis de alternativas de establecimientos agrícolas y pecuarios.
Producciones alternativas. Función del profesional de ciencias económicas en
emprendimientos productivos del sector agropecuario.

Se adjunta al presente el folleto de difusión, en el cual se encuentra el
cronograma de actividades del mismo.

Por ello, y como forma de reconocer la relevancia de la temática a tratar, es
que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


INÉS ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial